



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 191

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO.--

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 65, y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Eliphaletth Gómez Lozano**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **trece** horas con **cincuenta y tres** minutos del día **dieciocho** de **junio** del año **dos mil veinticuatro**.-----

----- El Diputado Presidente indica que la **Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores** y los **Diputados Edgardo Melhem Salinas y Marco Gallegos Galván**, por acuerdo de la Junta de Gobierno llevarán a cabo la sesión en línea por cuestiones de salud, por lo que se instruye al personal de Servicios Parlamentarios, considerar asistencia y votación de los Legisladores referidos en la presente sesión.-----

-----A continuación, el Diputado Presidente concede un minuto de silencio por así solicitarlo el Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, por el sensible fallecimiento del Diputado de la Legislatura Quincuagésima Octava **Elías Orozco Salazar** el pasado día 16 de junio, por lo que se honra su trabajo legislativo. -----

-----**(MINUTO DE SILENCIO)** -----

-----Una vez reanudada la sesión la Diputada Secretaria **Nora Gómez González**, da a conocer las efemérides de la semana, siendo las siguientes: *17 de junio, Día Mundial de la Lucha Contra la Desinformación y la Sequía; 18 de junio, Día Internacional de la Gastronomía Sostenible. Este día reconoce la gastronomía como una expresión cultural de la diversidad natural y cultural del mundo; 19 de junio, Aniversario Luctuoso de Ramón López Velarde, originario del Estado de Zacatecas, distinguido periodista, abogado, literato y poeta. 23 de junio, El Presidente de México, Lázaro*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cárdenas, en el año de 1936 decretó la nacionalización de los Ferrocarriles Nacionales de México. -----

-----Enseguida, el Diputado Presidente informa que, por acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, se ha determinado retirar el dictamen número 1 del Orden del Día, que previamente se le había distribuido, con el objeto de que sea puesto a discusión y votación en una sesión posterior, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 32 votos a favor.** -----

-----Posteriormente el Diputado Presidente informa que por Acuerdo de la Junta de Gobierno y la Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 28 Quinquies, inciso f), 22, numeral 1, inciso a) y 83, numeral 3, de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se ha determinado incluir a la presente sesión para su discusión y votación, cinco dictámenes al presente orden del día, por lo que instruye al personal de Servicios Parlamentarios distribuyan el nuevo orden del día siendo el siguiente: **Primero.** Lista de asistencia; **Segundo.** Apertura de la Sesión; **Tercero.** Lectura del orden del día. **Cuarto.** Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas **Número 189**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 10 de junio de 2024, **Número 190**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 11 de junio de 2024; **Quinto.** Correspondencia; **Sexto.** Iniciativas; **Séptimo.** Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que, por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, se gestione la contratación de obligaciones a largo plazo con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana o instituciones de crédito o financieras, hasta por la cantidad de \$120,000,000.00 (Ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.), sin incluir los intereses, comisiones, gastos y accesorios financieros; de acuerdo con la propuesta de inversión y financiamiento para el proyecto integral de los sistemas de alcantarillado y saneamiento de Nuevo Laredo.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

*Río Bravo, Tamaulipas, la donación de un predio a favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, para la construcción de una sucursal del mismo. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, donar una fracción de un inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, al Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, para la construcción de una sucursal del mismo. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, a donar un predio de su Plano Municipal, a favor de la Asociación Religiosa "Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús de Río Bravo, Tamaulipas". 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran improcedentes las iniciativas de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Burgos, Tamaulipas, para la celebración de un contrato de compra-venta de un terreno rústico ubicado en el Municipio de Burgos en el Lote 2, Fracción F, Zona 11 con superficie de 6,568.46 m², para la construcción de la ampliación del Boulevard Segunda Generación, ubicado en la cabecera municipal; y, Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Burgos, Tamaulipas, para la celebración de un contrato de compra-venta de un terreno rústico con Finca No. 1072, Lote 3, con superficie de 1-00-92-65 hectáreas, ubicado en el Municipio de Burgos, el cual está destinado como relleno sanitario; **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----*

*-----A continuación, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, señala lo siguiente: "Procederemos a desahogar las **Actas números 189 y 190**, para tal efecto, informo a este Pleno que por acuerdo de quienes integramos la Mesa Directiva, se propone que las referidas Actas sean votas en conjunto, en virtud de que las mismas fueron entregadas."-----*

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación las Actas de referencia para que sean votadas en conjunto, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobadas** por **34 votos a favor y 1 en contra.**-----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente, somete a su consideración para alguna observación las siguientes **Actas número 189**, de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 10 de junio de 2024; y **190**, de la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 11 de junio del presente año.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto a los documentos de mérito, el Diputado Presidente las somete a votación, declarandò abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor y 1 en contra.**-----

-----A continuación, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Por lo que solicita a la **Diputada Sandra Luz García Guajardo** tenga a bien iniciar con la cuenta de la **Correspondencia.**-----

-----"Se recibieron de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, actas de entrega-recepción intermedia, correspondientes a diversas Direcciones y a la Secretaría Particular de la Oficina del Presidente de Gobierno; pertenecientes al referido Ayuntamiento." -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remitan a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----"Se recibió de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas; Oficio número 01803-2024, de fecha 12 de junio del año en curso, mediante el cual remite acta de entrega-recepción intermedia, correspondiente a la Gerencia Comercial de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del referido Ayuntamiento.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Se recibió del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Iniciativa de Decreto con el objeto de que se autorice contrato de donación de un bien inmueble propiedad del Gobierno Municipal a favor del Gobierno Federal, con destino a la Secretaría de Bienestar.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de Patrimonio Estatal y Municipal y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.. -----

-----“Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, Iniciativa de Decreto con el objeto de que se autorice concesionar el servicio público de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, y demás derivados que se generen en el Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turna a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. --

-----“Se recibió del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Tampico, Tamaulipas, otorgar en comodato a la persona moral Museo de la Ciudad de Tampico, A.C., un inmueble propiedad de ese Municipio.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turna a las Comisiones Unidas de Patrimonio Estatal y Municipal, y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Posteriormente, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, participando en primer lugar, el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, da cuenta de la **Iniciativa de Punto de Acuerdo**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reconoce y agradece al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano Medio Ambiente y de la Comisión de Parques y Biodiversidad, a la Coordinación del Proyecto Binacional de Protección de Tortugas Marinas, al Zoológico Gladys Porter de Brownsville, Texas, al Rancho San José 1960 A.C. y a Conibio Global A.C., su noble labor de conservación y preservación de la tortuga lora en las costas de Tamaulipas y por hacer de esta especie un símbolo para la entidad. Se adhieren a la iniciativa el GP-PAN, GP-MORENA, GP-PRI y el GP-SIN PARTIDO.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, por **unanimidad**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación el proyecto resolutorio de la iniciativa de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. --

-----Enseguida el Diputado Presidente declara un receso, para para recibir a las autoridades y representantes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Zoológico Gladys Porter de Brownsville, Texas, y la Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas y entregar los reconocimientos en esta sesión. -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la sesión, la Presidencia de la Mesa Directiva nombra a las y los representantes de las autoridades para entregar los reconocimientos, en primer lugar a la Arquitecto Karina Lizeth Saldívar, en representación de la Secretaría se entrega al Arquitecto Fernando Páez Suárez y al Licenciado Karl Heinz Becker; al Director Ejecutivo del Zoológico de Gladys Porter de Brownsville Texas, Patrick M. Burtchfield, lo recibe el Licenciado Eduardo Rocha Orozco, Vocal Ejecutivo de la Comisión de Parques de Biodiversidad de Tamaulipas, Licenciado Rubén Augusto Valero Castillo, Director de Conservación de Especies y Ecosistemas de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas, al Licenciado Javier Treviño Treviño, Coordinador de Proyectos Binacional de Protección de la Tortuga Marina, Médico Veterinario Zootecnista, al C. Jesús Elías Ibarra Rodríguez, Presidente de Conibio Global, A.C.; y al Licenciado José Luis Dávila Guerrero, Director del Rancho San José 1960, A.C.-----

----- Hace uso de la palabra el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, que menciona lo siguiente:-----

-----*“Están invitando a todos los Diputados a la liberación de las tortugas. Bueno, hace rato quise decir. Me equivoqué. Que cada tortuga ya nacida solamente sobrevive una de cada mil, pero no del huevo, de la tortuga ya nacida, ya la cría, y esa cría pues nada más una de cada mil sobrevive. Es cuanto, compañeros. Es en la Playa Bagdad, por lo pronto, es para Matamoros, que ahí está el cohete, ahí sale el cohete a cada rato, ahí de Matamoros, es el mejor lugar, el mejor avistamiento de cohetes en el mundo, ni en Cabo Cañaveral se ven igual que en Matamoros, Tamaulipas. Es cuanto.”*-----

-----Así también el **MVZ. Jesús Elías Ibarra Rodríguez**, expresa lo siguiente:-----

-----*“Que tal, Diputados. Mi nombre es Elías Ibarra, soy médico veterinario zootecnista, Presidente de la Organización Conibio Global. En tres semanas se aproxima nuestra liberación, realmente en Playa Bagdad tenemos un número pequeño, tenemos un aproximado de mil a mil quinientas crías, por lo tanto, están cordialmente invitados. De acuerdo al clima, realmente sabremos si van a tardar o no, pero aquí, nuestro Diputado amigo, le estaremos avisando para que puedan participar y visitarnos con sus familias para que vivan en vida propia este fenómeno y este realmente acontecimiento de liberar tortugas bebés.”*-----

-----Enseguida el Diputado Presidente declara un receso, para despedir a las autoridades solicitando al Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, acompañarlas hasta el vestíbulo de este Recinto.-----

-----**(R E C E S O)**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Una vez reanudada la sesión se le concede el uso de la palabra al Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, quien da lectura de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que el Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Instituto Electoral de Tamaulipas para que, conforme a lo ordenado por el Artículo 211 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas y en ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 110, fracción LXV del referido ordenamiento, requiera a los candidatos y a los partidos políticos que participaron en el proceso reciente electoral el retiro inmediato de su propaganda, pues el día 17 de junio del año en curso se venció el plazo conferido para ello así, y vigile, con la colaboración de las autoridades que corresponda, la aplicación estricta del programa de reciclaje de esa propaganda a efecto de que no termine convertida en un agente contaminante.* -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, por **33 votos a favor**, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación el proyecto resolutivo de la iniciativa de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 votos a favor**, expidiéndose la resolución correspondiente. -----

-----Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Alejandra Cárdenas Castillejos**, quien da lectura de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo 5, recorriéndose el actual para ser 6 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.* -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Recurso Hidráulico** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado **Juan Vital Román Martínez**, quien da lectura de la *Iniciativa de Decreto mediante el*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cual se reforma a la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Posteriormente, el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante la cual se expide la Ley de Gobierno Digital para el Estado de Tamaulipas*. Se adhiere a la iniciativa el GP- GP-PRI. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Estudios Legislativos** y de **Innovación, Ciencia y Tecnología**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, el Diputado **Edmundo José Marón Manzur** , da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto a los titulares tanto de la Secretaría de Recursos Hidráulicos de Tamaulipas, como de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco (COMAPA Zona Sur) a fin de que, en coordinación con Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), instrumenten mecanismos preventivos de contención ante un eventual accidente biológico y/o ecológico en el libramiento periférico poniente de Tampico; situación que eventualmente produciría afectaciones graves al medio ambiente, particularmente, por lo que hace a los cuerpos de agua del sistema lagunario de la zona sur del Estado*. Se adhiere a la iniciativa el GP- GP-PRI. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida, se procede a tratar el apartado de **Dictámenes**, al efecto, el Diputado Presidente señala lo siguiente: -----

-----"Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día y dar a conocer una exposición general de los dictámenes del 1 al 3, para que posteriormente procedamos directamente a su discusión y votación." -----

-----El Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**, procediéndose en dicha forma. -----

-----Posteriormente el Diputado **Juan Vital Román Martínez**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de **Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley se gestione la contratación de obligaciones a largo plazo con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana o instituciones de crédito o financieras, hasta por la cantidad de \$120,000,000.00 (Ciento veinte millones de pesos 00/100 M.N.) sin incluir los intereses, comisiones, gastos y accesorios financieros; de acuerdo con la propuesta de inversión y financiamiento para el proyecto integral de los sistemas de alcantarillado y saneamiento de Nuevo Laredo.** -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 31 votos a favor**. El Diputado Presidente precisa que con fundamento en el artículo 115, numeral 4 de la ley interna que rige este Congreso, se computa el voto en el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sentido de la mayoría de los Diputados que no votaron en el tablero. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Eliphaleth Gómez Lozano**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, la donación de un predio ubicado en la Villa de Nuevo Progreso en municipio de Río Bravo, a favor del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, para la construcción de un Banco del Bienestar.*** -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 35 votos a favor**. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

-----Enseguida se le concede el uso de la tribuna al Diputado **Armando Javier Zertuche Zuani**, para dar una exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, donar una fracción de un inmueble propiedad de la Hacienda Pública Municipal, al Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, para la construcción de una sucursal del Banco de Bienestar.*** -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 35 votos a favor**. En tal virtud, expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Posteriormente el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas a donar un predio de su Plano Municipal a favor de la Asociación Religiosa "Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús de Río Bravo, Tamaulipas"***, y no existiendo participaciones lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 35 votos a favor**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente las iniciativas de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Burgos, Tamaulipas para la celebración de un contrato de compra-venta de un terreno rústico ubicado en el Municipio de Burgos en el Lote 2, Fracción F, Zona 11 con superficie de 6,568.46 metros cuadrados para la construcción de la ampliación del Boulevard Segunda Generación, ubicado en la cabecera municipal; y, Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Burgos, Tamaulipas para la celebración de un contrato de compra-venta de un terreno rústico con Finca No. 1072, Lote 3, con superficie de 1-00-92-65 hectáreas, ubicado en el Municipio de Burgos, el cual está destinado como relleno sanitario***, y no existiendo participaciones lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 35 votos a favor**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

-----Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Eliphaleth Gómez Lozano**, **Clausura la sesión**, siendo las **quince** horas con **cuarenta y ocho** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

habrá de celebrarse el día veinticinco de junio del actual, a las doce horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO

DIPUTADA SECRETARIA

NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

DIPUTADA SECRETARIA

SANDRA LUZ GARCÍA GUAJARDO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA NÚMERO 191, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 18 JUNIO DE 2024.